



# Asamblea General

Distr. general  
8 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 175 del programa

### **Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

## **Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

### **Nota del Secretario General**

En relación con los párrafos 3 y 4 de mi nota verbal de 21 de marzo de 2014 (A/68/800), es nuevamente mi deber informarles de que el 28 de marzo de 2014 recibí una documentación presentada posteriormente por la Comisión de Juristas Encargada de Investigar la Muerte de Dag Hammarskjöld.

En dicha documentación, los miembros de la Comisión Hammarskjöld declaran que la Comisión Hammarskjöld da por terminadas sus funciones. Cualquier otra medida al respecto quedará en manos de las Naciones Unidas, pero los antiguos miembros de la Comisión se consideran obligados a transmitir a las Naciones Unidas cualquier material nuevo y de posible interés que puedan recibir ahora. Por consiguiente, han puesto a disposición de la Secretaría material recientemente desclasificado que los miembros de la Comisión Hammarskjöld habían recibido en febrero de 2014 de un Estado Miembro.

La Secretaría añadirá este nuevo material adicional, y cualquier otro material nuevo facilitado por los miembros de la Comisión Hammarskjöld, a la información recibida de la Comisión Hammarskjöld en los informes presentados previamente que se mencionan en el párrafo 3 de la citada nota.

